

## **SESION ORDINARIA**

### **ACTA No. JD-29/2014**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil catorce.

### **ASISTENCIA**

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. Raúl Armando Zaldaña Calderón; Dr. Abraham Heriberto Mena Vásquez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, en ausencia del Titular, Lic. José María Portillo, Licda. Regina María Díaz Guardado, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

### **JURAMENTACION DIRECTORES POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

La señora Presidenta expresó que según acuerdo recibido de parte del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, se ha nombrado a partir del 15 de julio de 2014 para un período de tres años que finalizará el 14 de julio de 2017, a los licenciados Raúl Armando Zaldaña Calderón y José María Portillo, en calidad de Director Propietario y Suplente, respectivamente, por parte de ese Ministerio, en sustitución de la Ing. Claudia Yasmin Gutiérrez de Mebius y Lic. Luis Adolfo Márquez Amaya.

A continuación la señora Presidenta juramentó a los Directores nombrados, de acuerdo a lo establecido en el Art.14 del Reglamento para la Elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973, y en nombre de la Junta de Directores les dio posesión de su cargo.

La señora Presidenta y los Directores felicitaron a los nuevos Directores y les dieron la más cordial bienvenida.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Dictamen Intermedio de los Auditores Externos al 30 de junio de 2014.
5. Gerencia de Negocios:
  - 5.1 Solicitudes de Créditos.
  - 5.2 Informe de caso presentado en Comité de Recuperación.
6. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
7. Informe Comité de Presupuesto.
8. Gerencia Financiera:
  - 8.1 Situación de Liquidez.
  - 8.2 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2014.
  - 8.3 Informe financiero trimestral al 30 de junio de 2014.

9. Incorporación del Director Suplente por el MAG al Comité de Auditoría.
10. Seguimiento al Informe de Operaciones Irregulares.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-28/2014 de fecha 11 de julio de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

**3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

El lunes 14 de Julio participó en la inauguración de la semana Ética "Unidos contra la Corrupción", acto que se realizó en el Hotel Sheraton Presidente.

Al finalizar el día, fue entrevistada en Radio Nacional en donde habló acerca de los Créditos con intereses blandos que el Banco de Fomento Agropecuario está otorgando.

El miércoles 16 de julio se reunió con el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería y la Presidenta de BANDESAL, con la finalidad de discutir las Políticas Financieras para el Sector Agropecuario que deberán implementarse en el presente quinquenio.

**4. DICTAMEN INTERMEDIO DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El Licenciado David Velásquez Gómez, Socio de la firma Velásquez Granados y Compañía, Auditores Externos del Banco, nombrados para el ejercicio 2014, se encuentran presentes para exponer ante la Junta de Directores el Informe Intermedio de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2014.

El Licenciado Velásquez, dio lectura y explicó cada uno de los párrafos del Informe Intermedio; señaló que el Artículo 8 de la Norma para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-18), establece que tanto los Estados Financieros y sus Notas, como el correspondiente Informe, deben ser remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por la Administración del Banco.

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto por los Auditores Externos, realizaron algunos comentarios y manifestaron estar de acuerdo con el informe presentado.

Una copia del informe se agrega a la presenta acta y se considera que forma parte integral de la misma.

Por requerimiento de la LAIP, la información debe ser clasificada e informada en Junta de Directores y en cumplimiento a lo establecido, el presente punto queda Clasificado como Información Oficiosa.

**RESOLUCION No. JD-218/2014**

La Junta de Directores al conocer el Informe Intermedio de la firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía, a los Estados Financieros al 30 de junio de 2014 RESUELVE: Instruir a la Administración Superior que remita el Informe a la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta resolución queda clasificada como información Oficiosa.

**8. GERENCIA FINANCIERA:****8.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El Gerente Financiero, presentó a la Junta de Directores los Estados Financieros al 30 de junio de 2014, con sus respectivas Notas y manifestó que éstas fueron conocidas en el Comité de Auditoría, realizado el 15 de julio de 2014.

Explicó el Gerente Financiero, que las Notas han sido preparadas de acuerdo a la Norma para la Elaboración de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Gerente Financiero, manifestó que los Estados Financieros deberán publicarse en dos periódicos a más tardar 31 de julio de 2014, después que hayan sido conocidos por la Junta de Directores del BFA.

Por requerimiento de la LAIP, la información debe ser clasificada e informada en Junta de Directores y en cumplimiento a lo establecido el presente punto queda Clasificado como Información Oficiosa.

**RESOLUCION No. JD-223/2014**

La Junta de Directores al conocer los Estados Financieros y sus respectivas Notas al 30 de junio de 2014, RESUELVE: a) Darse por enterada de los Estados Financieros y del contenido de cada una de las notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2014, b) Autorizar que los Estados Financieros y sus notas sean publicados en dos periódicos de circulación nacional a más tardar el 31 de julio de 2014, c) Se encomienda a la Administración Superior que informe a la Superintendencia del Sistema Financiero de esta Resolución. Esta resolución queda clasificada como información Oficiosa.

**8.3 INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El Gerente Financiero, en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" NPB4-38, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero-SSF, presentó para el conocimiento y aprobación de la Junta de Directores el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2014.

Manifestó que el Informe Financiero Trimestral elaborado con información al 30 de junio de 2014, fue previamente sometido a consideración del Comité de Auditoría, según lo instruido por los Señores Directores en Resolución No. JD-220/2007 de Sesión No. JD-34/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007; así como también, expuso detalladamente el contenido de éste, haciéndoles del conocimiento que se ha preparado conforme a los aspectos definidos en dicha normativa.

Además, mencionó que para dar cumplimiento a las disposiciones generales de divulgación el Informe Financiero Trimestral, deberá estar disponible para el público en todos los Centros de Servicio en forma impresa y en formato electrónico a través de la red interna (incluida la página Web del BFA), a más tardar el 31 de julio de 2014.

Mencionó que el Informe que se les presentó en esta ocasión y los correspondientes Estados Financieros (Balances y Estados de Resultados) con sus respectivas notas, se remitirán a la Superintendencia del Sistema Financiero, firmados por los miembros propietarios de la Junta de Directores y el Gerente General.

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto, realizaron algunos comentarios y manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Informe Financiero Trimestral al 30 de junio de 2014.

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

#### **RESOLUCIÓN No. JD-224/2014**

La Junta de Directores, después de haber conocido el contenido del Informe Financiero Trimestral al 30 de junio de 2014, preparado en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" NPB4-38, RESUELVE: 1) Aprobar el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2014; 2) Instruir a la Administración Superior para que proceda con la remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero del Informe Financiero Trimestral.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como Información Oficiosa.

#### **9. INCORPORACION DEL DIRECTOR SUPLENTE POR EL MAG AL COMITÉ DE AUDITORÍA**

La señora Presidenta comunico a la Junta Directiva del Banco la incorporación del Lic. José María Portillo, Director Suplente del MAG, como miembro del Comité de Auditoría a partir de esta fecha.

Esta incorporación en cumplimiento a las Normas De Gobierno Corporativo para Las Entidades Financieras (NPB4-48) deberá notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

La presente información se clasifica como pública.

**RESOLUCIÓN No. JD-225/2014**

La Junta de Directores, RESUELVE: Solicitar al secretario del Comité de Auditoría notificar a la Superintendencia del Sistema Financiero el nombramiento del Lic. José María Portillo, Director Suplente del MAG, como miembro del Comité de Auditoría del Banco de Fomento Agropecuario, a partir de esta fecha. La presente información se clasifica Pública.

En este estado se cerró la Sesión a las doce horas con quince minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO  
Presidenta

RAÚL ARMANDO ZALDAÑA CALDERÓN  
Director Propietario

ABRAHAM HERIBERTO MENA VÁSQUEZ  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GÓNZÁLEZ  
Director Propietario

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO  
Actuando como Directora Propietaria

JOSÉ MARÍA PORTILLO  
Director Propietario

REGINA MARÍA DÍAZ GUARDADO  
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ DICTAMEN INTERMEDIO DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL 30 DE JUNIO DE 2014
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASO PRESENTADO EN COMITÉ DE RECUPERACIÓN
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ
- ❖ INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2014

